



ADENDA N° 01 /2017

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO “Adquisición de Alimentos Para Personas- Plurianual”

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de Ofertas en el llamado a Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la “**Adquisición de Alimentos para Personas- Plurianual**” con respecto al llamado en referencia; publica la presente Adenda N° 1, modificando la Sección II Requisitos para Calificación en el punto **B** y la sección III en el Punto 1 Especificaciones técnicas los ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,15,20,27,29,33,36,45,47,48,49. Que forman parte integral del Pliego de bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

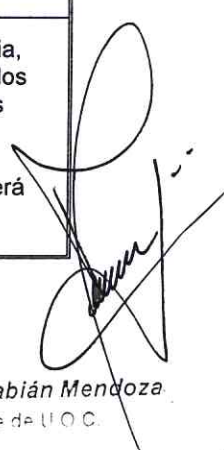
A1.- Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos de ventas de Alimentos por montos equivalente o superior a lo ofertado, en promedio de los últimos años (2014,2015,2016), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta.

A2.- Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera:

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Carne Vacuna: Carnaza Negra	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en Bolsas de 1 Kg
2	Carne Vacuna: Costilla	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg.


Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.



Gobernación de Itapúa

3	Carne Vacuna: Puchero	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
4	Carne Vacuna: Puchero de Segunda	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
5	Carne Vacuna: Paleta	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
6	Corazón Vacuno	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
7	Hígado Vacuno	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
8	Riñón Vacuno	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
9	Carne Vacuno: Carne molida	Deberá estar en buen estado de conservación, limpia, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. <u>Forma de Presentación:</u> La entrega será en bolsas de 1 Kg
10	Pollo Entero	El pollo debe ser fresco y sin menudencias, se recibirá únicamente carne limpia, proveída en vehículos (refrigerados) apropiados. Además la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido por las autoridades competentes. La recepción se realizará en bolsas de 1Kg
11	Muslo de Pollo	El muslo de pollo debe ser fresco y sin menudencias, se recibirá únicamente carne limpia, proveído en vehículos (refrigerados) apropiados. Además la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido por las

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



Gobernación de Itapúa

		autoridades competentes. Forma de Presentación: En bolsas de 1 kg
12	Pechuga de Pollo	La pechuga de pollo debe ser fresco y sin menudencias, se recibirá únicamente carne limpia, proveído en vehículos (refrigerados) apropiados. Además la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido por las autoridades competentes. Forma de Presentación: En bolsas de 1 kg.
13	Azúcar	Tipo 1, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa aprox. 0,2 insoluble, envasadas en bolsas blancas, sanas y nuevas de primer uso, con la marca contratada en cada bolsa. Deberá llevar impresa en los envases información nutricional correspondiente, composición, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM (R.E. y R.S.P.A.). La presentación será en bolsas por 5 kg
14	Aceite	Elaborado de Girasol, extra refinado, sin mezcla, de color claro y translucido, sin contenido de colesterol, con la marca registrada en el envase, deberá contar además con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento, lote N°, habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.) etc. Fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien. <u>Forma de presentación:</u> Envasado en Bidones de 5.0 Lts. Como mínimo
15	Extracto de Tomate	Con un vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, con la marca contratada impresa en cada paquete. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de fabricación, lote N°, etc. <u>Forma de presentación:</u> paquete de 500 gr
16	Yerba Mate	Tradicional, uniforme por partida sin mezcla, elaborado de hojas molidas bien secas, no contendrá polvo de palitos o palitos triturado, con agradable aroma para la elaboración de cocidos, conforme a las exigencias de la cámara paraguaya de la yerba mate para su comercialización, en buen estado de conservación, libre de moho, no fermentada ni picada, sin signos de mojadura ni mezcla de palos ni hojas y sustancias extrañas, deberá llevar la marca impresa en el envase, deberá contar con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista y no menor a 12 meses desde la recepción del bien, lote N°, su composición, la habilitación del INAM (R.E. y R.S.P.A.). <u>Forma de presentación:</u> envasado en Bolsas de polietileno de 5 kg

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



17	Harina de Trigo "000"	Deberá ser de la clase tipo 000 enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de panificados en general, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, con capacidad de absorción aprox. De 40 % de agua, envasadas en bolsas plastilleras de primer uso, con la marca contratada impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento no menor a 12 meses desde la recepción del bien, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM (R.E., y R.S.P.A.) <u>Forma de presentación:</u> en Bolsas blancas de primer uso de 5 Kg
18	Harina de Maíz	HARINA DE MAIZ: producto obtenido a partir de la molienda del maíz, con tecnología de avanzada, privilegiando una precisa granulometría, envasadas en paquetes de primer uso, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento de 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la misma como mínimo, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM , el R.E., y R.S.P.A. Forma de presentación: en paquetes de 1 Kg.
19	Almidón	Deberá ser, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación, libre de insectos, sin moho, envasadas en paquetes de primer uso, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento de 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la misma como mínimo, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM , el R.E., y R.S.P.A. - Forma de presentación: en Bolsa de 5 Kgrs.
20	Levadura	Biológica, fresca y prensada, en panes para la elaboración de panificados, composición, fecha de vencimiento, deberá contar con la información nutricional correspondiente, su composición, la autorización del INAM, R.E., R.S.P.A., con una conservación máxima de (90) noventa días, con la marca impresa. <u>Forma de presentación:</u> En paquete de 500 gr
21	Galleta Molida	Empaquetado en origen, con un vencimiento mínimo de 3 meses posteriores a la fecha de recepción del mismo, los envases deben contener la marca, información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A., LOTE N° etc. Forma de presentación: en paquete de 1 kg.
22	Arroz	Los granos serán enteros, largos, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cáscaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, envasados en bolsa de primer uso. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de vencimiento no

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



		menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, lote N°, etc. <u>Forma de Presentación:</u> En Bolsas de primer uso, de 5 kg.
23	Fideo Surtido	Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas o elaborado con harina mezcla permitido por Ministerio de Industria y Comercio en forma oficializada con normas establecidas por el INTN, sin humedad, acidez aprox. 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza aprox. 0,65 %, con humedad aprox. de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción aprox. de 10-27 min. en sus distintas variedades de fideos tallarín, espagueti, caracolito, cinta, moñito, tirabuzón y cortadito, con la marca impresa por cada paquete. La calidad del producto debe ajustarse estrictamente a la Norma Panamericana COPANT 1452 sobre pastas y fideos y a las especificaciones Microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. Fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien. <u>Forma de presentación:</u> Deben estar envasados en Bolsas de polietileno de 5 kg.
24	Fideo Tallarín	Elaborado con harina Tipo "000", semolado, sin mezcla de sustancias extrañas o elaborado con harina mezcla permitido por Ministerio de Industria y Comercio en forma oficializada con normas establecidas por el INTN, sin humedad, acidez aprox. 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza aprox. 0,65 %, con humedad aprox. de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción aprox. de 10 – 27 min. en sus distintas variedades de fideos tallarín con la marca impresa por cada paquete. Fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien La calidad del producto debe ajustarse estrictamente a la Norma Panamericana COPANT 1452 sobre pastas y fideos y a las especificaciones Microbiológicas exigidas por la Norma de referencia. <u>Forma de presentación:</u> Deben estar empaquetados en Bolsas de polietileno de 5 Kg
25	Vinagre	De color blanco, con los siguientes ingredientes: vinagre de vino blanco (fermentación natural), antioxidante (bisulfato de sodio), colorantes permitidos y con un vencimiento no menor de 6 meses en el momento de la recepción, con la marca contratada impresa en cada envase. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote N° etc. <u>Forma de Presentación:</u> En Botella de 500 ml.
26	Manteca	De origen vegetal (maní o girasol), aspecto amarillenta, materia grasa 41% m/m. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, R.E., R. S.P.A., fecha de Vencimiento de 3 meses como mínimo, posteriores a la fecha de recepción de los mismos, lote N° etc. <u>Forma de Presentación:</u>

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBIERNO DE ITAPÚA



		Frasco por 500 gramos.-
27	Comino	Sin gorgojos, granos enteros, no ardidos, sin moho. Los envases deberán contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, (R.E., R.S.P.A.), fecha de vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, lote N°, etc. <u>Forma de Presentación:</u> En paquete por 25 Gr
28	Grasa Vegetal	Para panificados de origen vegetal (maní o girasol), aspecto amarillenta, materia grasa aprox. 41 % m/m. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A., fecha de vencimiento no menor a 12 meses desde la recepción del bien, lote N° etc. <u>Forma de presentación:</u> paquete de 500 g.
29	Queso rallado	Desmenuzado o rallado de la masa de quesos de baja humedad, tipo Parmesano y Reggianito. Humedad: Máximo 20.0%. Gordura en estado seco: Entre 35.0% y 45.0% .Presentación en paquetes de 250 gramos.
30	Sal Gruesa Yodada	Granos cristalinos, y limpios. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento no menor a 12 meses contados desde la recepción del bien, lote N° etc. <u>Forma de Presentación:</u> En Paquete de polietileno de primer uso, 5 Kg.
31	Sal Fina Yodada	Exento de sustancias contaminantes. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento no menor a 12 meses contados desde la recepción del bien, lote N° etc. <u>Forma de Presentación:</u> En Paquete de polietileno de primer uso, de 5 kg.
32	Ajo	Deberá proveerse en Unidades, frescas de tamaño, mediano bien maduros sin picaduras ni descomposición -Forma de presentación: en Unidades.-
33	Queso	Deberá ser proveído queso elaborado de leche de vaca, sin mezclas de sustancias extrañas, y sano. Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA. Se recibirá por kilo neto, de preferencia maduros (secos) protegidos por bolsas de polietileno, Serán rechazadas las partidas por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, habilitación para su comercialización por el SENACSA, INAM, R.E. y R.S.P.A, si correspondiere. -Forma de presentación: La entrega será en bolsas por Kilogramos.
34	Papa	Deberá ser proveído en bolsas de malla resistentes, de tamaño mediano/grande, uniforme, enteros sin machucaduras. - Forma de presentación: en Bolsas de 24 kg. como mínimo

Jerlis Fabián Mendoza
 Jefe de U.O.C.
 GOBIERNO DE ITAPÚA



35	Cebolla	Sin machucaduras, ardimientos o fermentos, envasados en Paquete (bolsa de malla) de tamaño mediano/grande, deberá estar exenta de brotes. - Forma de Presentación: en Bolsas de 24 Kg.
36	Locro	Elaborado de maíz tupí blanco sin picaduras, con la marca impresa por el envase con (r.e,r.s.p.a.) actualizados, con fecha de vencimiento, de como mínimo 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la misma.- Forma de Presentación: en paquete de 10 kg.
37	Remolacha	Deberá ser proveído en bolsas de malla resistentes, de tamaño mediano/grande, uniforme, enteros sin machucaduras. - Forma de presentación: en paquetes de 1 kg.
38	Locote	Deberá ser proveído en bolsas de malla resistentes, de tamaño mediano/grande, uniforme, a punto de maduración, secos, enteros sin machucaduras. - Forma de presentación: en paquetes de 1 Kg
39	Repollo	Deberá ser proveído en bolsas de malla resistentes, de tamaño mediano/grande, uniforme, enteros sin machucaduras. - Forma de presentación: en paquetes de 1 kg
40	Tomate	Tipo perita, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme y sin tumores. Forma de presentación: en Cajas de 24 Kg.
41	Poroto Rojo	Secos envasados en paquetes, con la marca impresa por el envase con (R.E., R.S.P.A.) actualizados, con fecha de vencimiento, de como mínimo 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la misma. Forma de Presentación: en paquetes de 5 kg.
42	Zanahorias	Limpios, bien secos de tamaño mediano/grande, en bolsas especiales, transparentes. Sin picaduras, bien enteros con una maduración aproximada del 85%. Forma de presentación: en paquete de 1 kg.-
43	Café soluble	Empaquetado en origen, con un vencimiento mínimo de 3 meses posteriores a la fecha de recepción del mismo, los envases deben contener la marca, información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A., LOTE N° etc. -Forma de presentación: en frasco x 200 grs
44	Chocolate en Polvo	Instantánea, fortificada con vitaminas y minerales, en envases de 800 Grs., y en perfecto estado de conservación y con fecha de vencimiento mínima de 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la misma. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la marca, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A., fecha de Vencimiento de 3 meses como mínimo, posteriores a la fecha de recepción del mismo, lote N° etc. Forma de presentación: En Paquete de 800

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



Gobernación de Itapúa

		grs.
45	Mayonesa	Aspecto amarillenta, materia grasa 41% m/m. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la marca, la habilitación del INAM, R.E., R.S.P.A., fecha de Vencimiento de 3 meses como mínimo, posteriores a la fecha de recepción de los mismos, lote N° etc. Forma de Presentación: en frasco de 750 gr
46	Jugo elaborado en polvo	En paquetes de 200 gramos. Para ocho litros, de sabores variados, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento
47	Caldo de Carne	Caldo concentrado y deshidratado de un tamaño aproximado de 15 mm como mínimo, solubles en agua caliente, con concentrados de carne de vaca. Presentación en paquetes por 12 unidades.
48	Caldo de Verdura	Caldo concentrado y deshidratado de un tamaño aproximado de 15 mm como mínimo, solubles en agua caliente, con concentrados de verduras. Presentación en paquetes por 12 unidades.
49	Caldo de Gallina	Caldo concentrado y deshidratado de un tamaño aproximado de 15 mm como mínimo, solubles en agua caliente, con concentrados de carne de pollo. Presentación en paquetes por 12 unidades
50	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	Con los siguientes ingredientes: Agua potable, azúcar, acidulante INS 330, aromatizante natural, conservantes INS 211, INS 202, colorantes INS 124, presentación botellas de vidrio de 925 ml. La provisión será por litro
51	Picadillo	Ingredientes: carne vacuna, agua, carne separada mecánicamente de vacuno, harina enriquecida, especias (paprika, pimienta blanca, orégano, nuez moscada, aceite de girasol. Peso neto 90 gramos, Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase
52	Huevo	De gallina, tipo "A" en plancha de cartón de treinta unidades, en buen estado de conservación para el consumo. Envasado en paquetes de plástico. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. Se deberá cotizar por un maplex por 30 unidades de huevo

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



Gobernación de Itapúa

A3.- Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera:
Cantidad Estimada a ser Entregada en cada Orden de Compra Mensual

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	
			Mínima	Máxima
1	Carnaza de primera	Kilogramo(Paquete 1 kg)	205	410
2	Costilla	Bolsa 1 kg	205	410
3	Puchero de primera	Bolsa 1 kg	230	460
4	Puchero de segunda	Bolsa 1 kg	90	180
5	Paleta	Bolsa 1 kg	90	180
6	Corazón vacuno	Bolsa 1 kg	60	120
7	Hígado vacuno	Bolsa 1 kg	55	110
8	Riñón vacuno	Bolsa 1 kg	55	110
9	Carne Molida	Bolsa 1 kg	250	500
10	Pollo Entero	Bolsa 1 kg	120	240
11	Muslo de Pollo	Bolsa 1 kg	100	200
12	Pechuga de Pollo	Bolsa 1 kg	100	200
13	Azúcar Blanca	Paquete 5 Kg	80	160
14	Aceite de girasol comestible	Bidón 5 Lts	30	60
15	Extracto de Tomate	x unid 500 gr.	50	100
16	Yerba	Bolsa x 5 Kg	50	100
17	Harina de trigo	Bolsa x 5 Kg	100	200

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



Gobernación de Itapúa

18	Harina de Maíz	Paquete x 1 Kg	100	200
19	Almidón	Bolsa x 5 Kg	50	100
20	Levadura en pan	Paquete x 500 gr	20	40
21	Galleta Molida	Paquete x 1 kg	25	50
22	Arroz glaseado	Bolsa x 5 Kg	50	100
23	Fideo Surtido	Bolsa x 5 Kg	30	60
24	Fideo Tallarín	Bolsa x 5 Kg	30	60
25	Vinagre blanco	Botella x 500 ml	10	20
26	Manteca	Frasco x 500 grs	20	40
27	Comino	Paquete x 25 gr	20	40
28	Grasa vegetal	Paquete x 500 gr	15	30
29	Queso rallado	Paquete x 250 gr	15	30
30	Sal gruesa	Bolsa x 5 Kg	20	40
31	Sal fina	Bolsa x 5 Kg	20	40
32	Ajo	Unidad	15	30
33	Queso Paraguay	Bolsa x 1 Kg	40	80
34	Papa	Bolsa de 24 kg	20	40
35	Cebolla blanca	Bolsa de 24 kg	20	40
36	Locro	Bolsa x 10 Kg	15	30
37	Remolacha	Paq x 1 kg	15	30
38	Locote	Paq x 1 kg	15	30
39	Repollo	Paq x 1 kg	30	60

Verilis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



Gobernación de Sta. Fe

40	Tomate	Paq x 24 kg	25	50
41	Poroto rojo	Paq x 5 kg	25	50
42	Zanahoria	Paquete x 1 kg	20	40
43	Café soluble	Frasco x 500 grs	20	40
44	Chocolate en polvo	Paq x 800 grs	25	50
45	Mayonesa	Paq x 750 ml	20	40
46	Caldo en cubo carne	Paq x 12 cubos	20	40
47	Caldo en cubo verdura	Paq x 12 cubos	25	50
48	Caldo en cubo gallina	Paq x 12 cubos	25	50
49	Jugo elaborado en polvo	En paq.de 200 gramos	50	100
50	Jugo elaborado a base de extracto de frutas	botellas de vidrio de 925 ml	68	136
51	Picadillo	lata de 90 gramos	40	79
52	Huevo	Caja de treinta unidades,	50	100



Derlis Fabián Mendoza

Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 07 de noviembre de 2017.-